

MIGRACIÓN. CALIFICAN SITUACIÓN MIGRATORIA COMO DESASTROSA.

## Vago registro de extranjeros

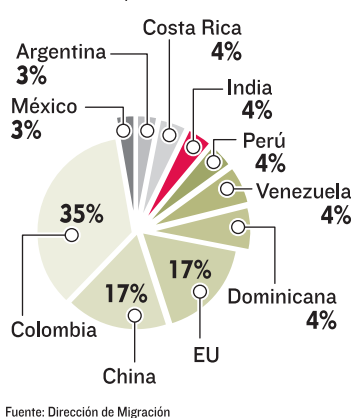
■ Censo de 2000 registró 82 mil 97 extranjeros. Estadísticas de Migración están incompletas.

■ Ricardo Vargas, ex director de Migración, considera que la falta de un récord actualizado es una debilidad.

Flor Mizrahi Angel  
Victor D. Torres  
panorama@prensa.com

### Ciudadanos legales

Diez principales nacionalidades en Panamá / Años 2004-2007



El número oficial de extranjeros en Panamá es una incógnita. En la Dirección de Migración tienen únicamente el registro de 2004 a 2007, de las nacionalidades con más ciudadanos legales en la República. El informe de esa entidad indica que suman 31 mil 356.

Esa, según Ritta Vega, directora de comunicaciones de Migración, es la "cantidad de extranjeros que ha llegado a Panamá y optado por un permiso migratorio. Los legales".

En tanto, el último censo de la Contraloría (2000) registró 82 mil 97 extranjeros radicados en Panamá.

Aunque no hay una dependencia del Estado que maneje números reales, los consulados de los países con mayor número de sus nacionales en Panamá tienen sus propios datos. El cónsul de Colombia,

César Hernández, asegura que solo hay registrados alrededor de 10 mil colombianos, pero según sus cálculos la cifra puede estar entre 60 mil y 100 mil. "Hay muchos colombianos que residen desde hace años en Panamá, pero nunca han mostrado interés en registrarse", reveló.

En la Embajada de Venezuela tienen anotados únicamente 458 de sus ciudadanos; y en el Consulado de República Dominicana estiman que pueden haber unas 6 mil personas de ese país.

La falta de una estadística formal la confirmó Ricardo Vargas, ex director de Migración, al decir que es una debilidad de Panamá no contar con esta información actualizada.

Vargas considera necesario desarrollar un proceso que regularice la situación de todos los que están en el territorio.

Una fuente de un organismo internacional, que pidió reserva, calificó la situación migratoria de Panamá como "grave y desastrosa". **VEA 6A**

RECUERDAN A TERESA DE CALCUTA



EFE/Piyal Adhikari

## La misionera de la caridad

El legado de la madre Teresa de Calcuta sigue vigente. Cientos de personas recorrieron ayer las calles de la ciudad, hasta el hogar de las Misioneras de la Caridad, para rendir homenaje a la religiosa, tras 10 años de su muerte. Su congregación está hoy en más de 130 países, gracias al trabajo de unas 4 mil 500 religiosas. **VEA 37A**

PERÍODO EN LA CSJ FINALIZA EN DICIEMBRE.

## Gobierno postula a Dixon para la Corte Penal

■ El Tribunal Internacional tiene la misión de juzgar a quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad.

Rafael Pérez G.  
rperez@prensa.com

La actual administración gubernamental postuló a Graciela Dixon, magistrada de la Corte Suprema de Justicia, a un cargo en el Tribunal Penal Internacional que nació con el Estatuto de Roma en 1998.

Dixon, cuyo período de 10 años en la Corte culmina en diciembre próximo, fue candidateada a través de la misión permanente de Panamá ante las Naciones Unidas. La elección está prevista a celebrarse entre el 30 de noviembre y el 14 de diciembre venidero cuando se reúnan en una Asamblea los países miembros del Estatuto.



Graciela Dixon LA PRENSA/Archivo

El Tribunal tiene competencia para juzgar a quienes hayan cometido crímenes de genocidio y de lesa humanidad, entre ellos desapariciones forzadas y torturas. Como magistrada, Dixon ha apoyado la prescripción de estos casos. **VEA 9A**

PROYECTO MINERO EN COLÓN.



DEVASTACIÓN. Miembros de ANCON visitaron el proyecto el pasado 24 de agosto. **CORTESÍA/ ANCON**

## 'Irreversible daño ecológico en Petaquilla'

José Arcia  
jarcia@prensa.com

Mientras la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) hablaba ayer de daños ecológicos "irreversibles" causados por el proyecto minero Petaquilla, el abogado Juan Sevillano daba a conocer una denuncia penal

que presentó, a título personal, contra la empresa Petaquilla Minerals, S. A. ante la Fiscalía de Colón por el supuesto delito ecológico en el área donde se desarrolla el proyecto. Según Sevillano, la denuncia fue admitida. La empresa, en un comunicado, dijo que el proyecto contempla un manejo ambiental sostenible. **VEA 10A**

EXTRADICIÓN A FRANCIA.

## Noriega presenta apelación

■ Abogados del ex dictador panameño quieren estar seguros de que Francia le dará la condición de prisionero de guerra.

■ Abogados del ex hombre fuerte de Panamá acusan a EU de pretender liberar a Noriega en la oscuridad de la noche. **VEA 5A**

ASAMBLEA.

## Comienza debate del transporte

Leonardo Flores  
Flor Mizrahi Angel  
panorama@prensa.com

Los usuarios del transporte llevan una cuenta fatal desde aquel 23 octubre de 2006 cuando ocurrió el accidente en el que murieron 18 panameños carbonizados en un autobús; 28 personas han muerto y 500 han quedado heridas entre los hierros.

Hace nueve meses, el proyecto de ley para reformar el sistema de transporte público llegó a la Asamblea Nacional de la mano de la ex ministra de Gobierno y Justicia Olga Gólcher. Con esta mora, el pleno legislativo retomó ayer la discusión de la propuesta, en segundo debate, pero solo se leyeron los informes de minoría y mayoría presentados por los miembros de la Comisión de Transporte. **VEA 4A**

VIVIR [+]

QUÉ EMPLEADOS BUSCA LA ACP

Por ley, la Autoridad debe contratar a personal nacional. IB

LOTERÍA

Sorteo intermedio 2128  
Miércoles 5 de septiembre de 2007

1er. 6133  
2do. 6052  
3er. 3682

Al abrir su Cuenta GRATIS  
Alcancía Money Jar  
800-7555  
CREDICORP BANK  
Cuenta con nosotros

ECONOMÍA / 39A

JCJ tramita nueve solicitudes de casinos



## hoy por hoy

■ La postulación de la magistrada Dixon, por parte del Gobierno de Panamá, para convertirse en jueza de la Corte Penal Internacional, nos deja perplejos. Este tribunal universal, creado luego de años de negociaciones, es la realización de una aspiración histórica de la comunidad internacional para lograr que no queden impunes los delitos más atroces que se cometen contra la humanidad. Más allá de los cuestionados fallos y de la abrumadora percepción de corrupción que pesa sobre la Corte Suprema panameña —la cual Dixon preside— resulta difícil entender cómo el gobierno de turno postula para tal cargo a una magistrada que ha apoyado, en sus decisiones, la prescripción de los delitos de lesa humanidad, contradiciendo precisamente la razón de ser del tribunal al que aspira pertenecer. Y que extraña coincidencia resulta también, que justo en el límite de su período como magistrada, el Gobierno le da este empujón para que nos represente ante el citado organismo. Esta postulación, aparte de no representar los principios y valores que rigen la Corte Penal Internacional, deja mucho que decir sobre el criterio del Presidente y del Canciller.

